

Montevideo, 10 de marzo de 2021.-

R. de D. N° 072/2021 Acta 1120 EE2021-67-001-000148

VISTO: la renuncia al cargo presentada por la funcionaria Sra. María Sirley Rodríguez Rodríguez C.8391, para acogerse a los beneficios jubilatorios, a partir del 31 de marzo de 2021;

RESULTANDO: que la funcionaria solicitante cumple con la edad y los años de servicio requeridos, no estando sometida a procedimientos disciplinarios en trámite;

CONSIDERANDO:que se cumplen los requisitos para aceptar la renuncia por causal jubilatoria;

ATENTO: a lo establecido en el Art. 5 de la Carta Orgánica de esta Administración, aprobada por el Art. 747 de la Ley Nº 16.736 del 5/1/96; en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley 19.009 del 22/11/2012.

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS R E S U E L VE:

- 1) Aceptar la renuncia presentada por la funcionaria Sra. María Sirley Rodríguez Rodríguez C.8391, a su cargo de Especialista III, Escalafón D, Grado 2, para acogerse a los beneficios jubilatorios, a partir del 31 de marzo de 2021.
- 2) Agradecer los servicios prestados.
- 3) Transcríbase al Área de Recursos.
- 4) Pase a la División Recursos Humanos para la notificación y registros correspondientes.

CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE PRESIDENTE

CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA SECRETARIO GENERAL